

Puerto Aguaje S.A. Puerto Aguaje

SALINAS, 08 DE ABRIL DEL 2015

A los Señores Accionistas:

PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE

Por su digno intermedio y al cumplimiento a lo establecido por la ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo del 2014 contenidos en los siguientes puntos:

He examinado el Balance General y a los correspondientes estados de resultado de PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, estos estados son responsables de la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de compañías

El examen se lo realizó en base a las pruebas selectivas. De la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas a la aprobación de los Estados Financieros de PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE

Atentamente.



C.P.A. XAVIER MENDOZA RODRIGUEZ

COMISARIO PRINCIPAL.